

El dho Descubrimiento, hasta la dha Reynia, se encuent
nase, algun terreno, floxo, y conuando, la precaucion
de calunias, antes de darle Valida a dha Aguas;
Y ay para Fezarse el agua de la fuente por el nuevo
Descubrimiento, sea por otro tubicion, o por otras
Comunicacion, desde su nacimiento a otro, por conducto
Vnteraneo. Es asi, quien la tienen como contra
de la Declaracion de Joseph Mullan Lario, y p
de la torre, luego no puede haver este riesgo: Aun
dize, para la Explanacion, todo es un fluido, o el
agua, puesta, en diferentes conductos, que tengan comuni
cacion. Enresi, bar llenando hasta quedar todos con Agua
de una altura, y asi que el agua de la fuente sea ma
de un palmo, y mas baxo, que la mucha Descubierta,
luego no tiene comunicacion. Enresi, por que si la
tubicion tubieren en Igual altura la dha
Aguas; Causa de todo fundam^{to} en el dho, que se de
bar en dha fuente se puede perder, como se dijo
el Decreto, que celebre V. El dia Dies y ocho de Se
tio del año pasado de mil Vey cientos, noventa y
Nue, fue la calidad de terreno, no lo permite, y la Expe
riencia, que se hizo anno haze diez años, de Rucfas
la dha fuente, y a donde la hay otros Palmos, como se
manifiesta en la Prueba del Sabor, que se desba
ricada la bot^a que sin duda havia divulgado la
malicia, de quien se puede perder, de que concluimo
que si se haia profundado la dha fuente, en donde
se deia estaba el riesgo) no sea perdido, con quanto
menor fundamento, ^{se dice} Discurre en el Descubrimiento de la
nueva que. Dize, ny como y Zinquenta paso, y distan
cia de tres; a Credencia. El ningun fundamento, que
lleuo Expiere, por el Decreto que firmo V. en el año
de mil Vey cientos ochenta y nueve, en veinte y qua
tro de mayo en el quidico Arrencia a la Reina, que
quisieron concurrir a la Causa de la mina de azufre
la que en efecto se hizo, y a malamente como

